



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 31 de Mayo de 2019 realizada por Rafael García-Tenorio García-Balmaseda (gtenorio@us.es)

Objeto del contrato: Contrato administrativo especial de servicio de Explotación temporal del laboratorio de Radiofarmacia asociado al Ciclotrón del Centro Nacional de Aceleradores

Valor estimado del contrato: 4.200.000,00 € + IVA

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a, 31 de Mayo de 2019
El Rector (por delegación de 10/02/2016),
(El Vicerrector de Investigación)

A blue ink signature of Fdo. Julian Martínez Fernández is written over a circular blue seal. The seal contains the text 'SIGILLUM UNIVERSITATIS LITTERARUM SEVILLANAE' and a central emblem. The signature is written in a cursive style across the seal.

Fdo. Julian Martínez Fernández